

Finca número	Propietario	Superficie a expropiar — m²
62	Herederos de don José González Posada ...	620
63	Los mismos ...	500
64	Los mismos ...	710
65	D. Celedonio González González y hermano ...	320
66	Los mismos ...	1.170
67	Los mismos ...	370
68	Herederos de don José González Posada ...	90
69	Herederos de don Donato Hernández Rodríguez ...	240
70	D. Julián Martínez Álvarez ...	210
71	Herederos de doña Donata Menéndez Rodríguez ...	230
72	Los mismos ...	450
73	Herederos de don José González Posada ...	450
74	Herederos de don Tomás Álvarez González ...	390
75	Los mismos ...	350
76	D. Julián Martínez Álvarez ...	190
77	El mismo ...	230
78	Herederos de don José González Posada ...	190
79	D. Julián Martínez Álvarez ...	270
80	D. Rogelio González Fernández ...	70
81	El mismo ...	30
82	D. Julián Martínez Álvarez ...	160
83	D. José Manuel Suárez Muñiz ...	8
84	Herederos de doña Encarnación González ...	130
85	Herederos de don Tomás Álvarez González ...	580
86	D.ª Eloísa García Menéndez ...	100
87	D. Enrique Suárez Campollo ...	350
88	D. Manuel González Posada ...	350
89	El mismo ...	400
90	El mismo ...	290
91	El mismo ...	90
92	El mismo ...	130
93	El mismo ...	100
94	El mismo ...	1.400
95	Herederos de don José González Posada ...	1.090
96	Los mismos ...	350
97	D. José M. González Díaz ...	270
98	D. José Valera Torre ...	160

A las dieciséis treinta horas

99	Herederos de don Conrado Oviedo ...	830
100	Los mismos ...	330
101	Los mismos ...	180
102	Los mismos ...	100
103	Los mismos ...	390
104	Los mismos ...	820
105	Los mismos ...	190
106	Los mismos ...	190
107	Los mismos ...	140
108	Los mismos ...	450
109	Los mismos ...	720

Día 3 de febrero

A las nueve treinta horas

110	Herederos de don Manuel Fernández ...	80
111	Herederos de don Manuel Fernández Suárez ...	320
112	D.ª Conchita Menéndez Suárez ...	220
113	La misma ...	90
114	Herederos de don Manuel García Menéndez ...	230
115	Herederos de Menéndez Prieto Pérez ...	410
116	D. José Suárez Álvarez ...	710
117	D.ª Mercedes Rodríguez Rodríguez ...	220
118	D.ª Delfina Rodríguez Rodríguez ...	70
119	Herederos de don Ceferino del Barrio Menéndez ...	570
120	D.ª Josefa Menéndez Novel ...	70
121	D. Luis Otero Méndez ...	70

A las dieciséis treinta horas

122	Apoderado don Santiago Obaño González ...	100
123	Herederos de don José González Posada ...	670
124	Herederos de don José González Posada ...	500
125	D. Santiago Obaño González ...	280
126	El mismo ...	220
127	ENSIDESA ...	1.320
128	ENSIDESA ...	4.980

Dicho trámite será iniciado mediante una reunión previa en los Ayuntamientos de Llanera y Corvera a las horas y días indicados, donde deberán comparecer los interesados con los do-

cumentos que acrediten su personalidad y la titulación de los bienes y derechos afectados, levantándose las actas los días señalados y sucesivos, si fuera necesario.

Madrid, 11 de enero de 1982.—El Subsecretario, Carlos Merino Vázquez.

MINISTERIO DE CULTURA

1311 RESOLUCION de 3 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, por la que se ha acordado tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico a favor del edificio sito en calle Obispo Orbera, 3, en Almería.

Vista la propuesta formulada por los Servicios Técnicos correspondientes,

Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico a favor del edificio sito en calle Obispo Orbera, 3, en Almería.

Segundo.—Continuar la tramitación del expediente, de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Tercero.—Hacer saber al Ayuntamiento de Almería que, según lo dispuesto en los artículos 17 de la Ley de 13 de mayo de 1933 y 6.º del Decreto de 22 de julio de 1958, todas las obras que hayan de realizarse en el monumento cuya declaración se pretende, o en su entorno propio, no podrán llevarse a cabo sin aprobación previa del proyecto correspondiente por esta Dirección General.

Cuarto.—Que el presente acuerdo se publique en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.—El Director general, Javier Tusell Gómez.

1312 RESOLUCION de 9 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía, por la que se hacen públicos la composición del Jurado del Premio Nacional de Literatura de «Novela y Narrativa», edición 1981, así como el fallo, emitido por el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 17 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), por la que se convoca el Premio Nacional de Literatura de «Novela y Narrativa», edición 1981.

Esta Dirección General ha resuelto hacer públicos la composición del Jurado calificador, así como el fallo emitido por el mismo.

Primero.—El Jurado calificador quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Matías Vallés Rodríguez, Director general de Promoción del Libro y de la Cinematografía.

Vocales:

Don Miguel Delibes, designado por el Director de la Real Academia Española.

Don Benito Varela Jácome, designado por la Junta Nacional de Universidades.

Doña Dolores Medio, escritora designada por la Asociación Colegial de Escritores.

Don Juan Salvat Dalmáu, Presidente de la Federación de Gremios de Editores de España.

Don José Miguel Ullán Hernández, crítico literario designado por la Federación Nacional de Asociaciones de Prensa.

Don Alonso Zamora Vicente, escritor galardonado en la edición de este Premio en 1980.

Asesor: Don Germán Porras Olalla, Subdirector general del Libro.

Actúa como Secretario el de la Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía, don Emilio López Morillas

Segundo.—El Jurado calificador acordó por mayoría conceder el Premio Nacional de Literatura en su modalidad de «Novela y Narrativa», edición 1981, a la obra «La isla de los Jacintos Cortados», del autor don Gonzalo Torrente Ballester, editada por «Ediciones Destino, S. L.».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de diciembre de 1981.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez